

**ACTA DE REUNIÓN ° 92**  
**COMITÉ DE CONTROL Y MONITOREO**  
**LEY N° 12530 Art. 6°**

Fecha: 24 de Julio de 2007

Hora de inicio: 09:00 hrs.

Hora de finalización: 11:30 hrs.

Lugar: Sociedad de Fomento de Ing. White

**MINUTA DE REUNIÓN**

**TEMAS TRATADOS**

**1) Lectura de Acta.**

*El Dr. Conghos da lectura al Acta N° 91 de fecha 10 de Julio de 2007, dándose por aprobada.*

**2) Ampliación del Parque Industrial (tema propuesto por el Sr. Zernerri).**

*El Sr. Zernerri dice que solicitó el tratamiento de este tema pero que en realidad no se trata de una ampliación sino de una inclusión en el área actual, ya que no se está ampliando la delimitación del lugar.*

*Explica que el 18 de diciembre de 2006 la Asociación Ambientalista Unión 20 de Agosto solicitó una reunión con el actual Intendente Municipal porque el Consorcio del Parque Industrial había permitido una construcción debajo de la Barrera Forestal, por encima de la bici senda y debajo de la línea de electro ducto. Todo esto se encuentra ubicado a 30 m. de la primera vivienda del Barrio 26 de Septiembre, acompañando los dichos con fotos y plano para verificar.*

*Cuenta además que cuando el Sr. Ursino fue Delegado Municipal hizo construir una Barrera Forestal, un relleno y una bici senda, embelleciendo el lugar. Que es un terreno apto para las Empresas que lo ocupan, por ello se comenzó a construir y por tal motivo se pidió una reunión con el Dr. Usabiaga y con el Dr. Tunessi. También se labraron Actas de Inspección por parte del CTE, lo que desencadenó en agresión hacia la Inspectoría por fotografiar el lugar.*

*Luego se elaboró un Proyecto donde se solicitó la modificación del Código de Planeamiento Urbano a fin de realizar un corrimiento prudencial de la línea del Parque Industrial hacia la zona interior donde hubiera una distancia mayor a la población y que esta zona, que quedaría en el medio, donde está la actual Barrera Forestal, el electro ducto y una vía alternativa para Ing. White, paralela a la calle Libertad, se convierta en una zona de uso específico como lo permite el Código de Planeamiento Urbano.*

*Dice que esto sería una idea o un anteproyecto para que el Municipio y el Honorable Concejo Deliberante lo analicen y así poder planificar el área.*

*Agrega que las Empresas se siguen instalando, habiendo claras intenciones de achicar el espacio entre la población y las mismas. La idea es que el Municipio se ponga a trabajar para correr el límite unos metros más adentro.*

*Dice conocer que existen leyes donde se especifican los espacios a ocupar por las Empresas y que esta situación produce descontento en la población.*

*También considera que se deben replantear las calles de uso interno del Parque Industrial, siendo ese un espacio público y donde las Empresas prohíben el acceso.*

*Este Proyecto que tiene que ver con el CCyM, fue presentado el 3 de Enero del corriente año bajo Expediente 0/00-104/07.*

*La propuesta del Sr. Zernerri es que esto sea un tema de análisis de la mesa. Si así fuera lo presentará, de lo contrario lo seguirá a través de su Asociación, en el Municipio y en el HCD.*

*El Sr. Curcio dice que el Sr. Carrette ya fue sancionado por quitar árboles de la Barrera Forestal*

### **3) Traslado de la Planta de Fabra Fons al Parque Industrial (tema propuesto por el Sr. Curcio).**

El Sr. Curcio alude al Expediente 0/00-3131/07 por el cual el Ing. Cordisco le otorga a la Empresa Fabra Fons la factibilidad de la instalación.

Solicita además traer al CCyM el tema del traslado de la mencionada Empresa al Parque Industrial, ya que existe una nota de presentación de la Presidente de la misma solicitándolo.

El Dr. Conghos dice que no se pudo interiorizar mucho en el tema pero no desconoce que se realizaron errores en la mensura, no queriendo sacarlo de discusión de la mesa pero entendiendo que no es un tema que tenga relación con el PIM.

Agrega que, con respecto a la radicación de Fabra Fons, no está informado, comprometiéndose a ver los avances de la gestión.

El Sr. Zernerí dice que esta Empresa ya está categorizada como de 3era. Categoría, pero no sabe si cumple con los requisitos para ingresar al Parque Industrial.

El Lic. Montesarchio piensa que no existe un Estudio de Impacto Ambiental de todo el Parque, ya que se instaló la Empresa Sermat y ahora Fabra Fons. Considera que esto no escapa a la Ley 12.530, la cual dice que nuevas radicaciones deben tener en cuenta la capacidad absorsiva del medio. Hay que pedir un EIA de lo dicho, teniendo en cuenta los riesgos ambientales más importantes.

El Ing. Rey Saravia sugiere que el Parque Industrial se debe zonificar internamente.

El Dr. Conghos dice que el Código de Zonificación ya se encuentra modificado por Ordenanza para la Empresa Sermat, proponiendo continuar este tema en la próxima reunión, hasta tanto se informe al respecto.

### **4) Informe sobre análisis del Estudio de Impacto Ambiental por el Proyecto de Río Tinto.**

El Lic. Montesarchio explica que la mecánica consistió en que cada integrante de la Subcomisión Técnica del CCyM leyó el EIA, llevando sus dudas a una reunión. Así se realizó un paquete de preguntas e inquietudes, las que fueron elevadas a la Empresa que realizó el EIA, para que la misma respondiera.

Aunque considera que el Estudio estaba muy bien hecho y bien planteado, había temas poco claros o mal informados.

Continua diciendo que las preguntas fueron respondidas y opina que la naturaleza del Cloruro de Potasio es de bajo o nulo impacto ambiental y no es tóxico. El único problema serio que percibió es como llega el producto hasta el lugar, o sea el transporte, dada la cantidad que se traslada por tren pero considera que, en general el emprendimiento no causará molestias.

También se planteó si se iban a realizar fundaciones profundas que implicaran el rajamiento de las viviendas.

A lo que la Empresa contestó que iban a ser bastante superficiales.

Por ultimo y respecto de la emisión de material particulado para lo cual el proceso se debe realizar cerrado, tampoco presenta problemas.

El proyecto le pareció razonable y la Empresa con capacidad de hacerlo. Se les solicito también el monitoreo de la construcción para que no existan imprevistos.

El Ing. Aduriz considera que vería interesante una reunión con la Empresa Río Tinto y solicitó su compromiso para respetar los estándares ambientales nacionales, no tanto los internacionales, fundamentalmente en el tema de material particulado.

Considera que poseen una buena tecnología pero que el CTE deberá controlar oportunamente.

El Ing. Carnevali dice que desde el CGPBB están satisfechos con el análisis que se hizo y sobre todo con la apertura que demostró la Empresa al ponerse a disposición para aceptar sugerencias hechas y las que vendrán.

Agrega que el Estudio saldrá en la semana hacia la SPA, agregándose las observaciones hechas por el CCyM.

El Lic. Montero dijo que ellos estudiaron la logística de los trenes, verificando las entradas y salidas de los mismos y la Empresa aceptó coordinar para mantener activo el Plan de Respuesta a la Emergencia.

*Coincide en que el análisis es muy completo y las personas que lo realizaron idóneas.*

*El Lic. Montesarchio agregó que procesan un mineral llamado Silvinita y que el único problema que pude ocasionar es en el lugar de explotación, donde se realiza la extracción.*

*El Dr. Conghos agradece a la Subcomisión Técnica del CCyM por el trabajo realizado, diciendo que solo queda hacer buenas gestiones en la SPA, para que el proyecto que parece positivo, avance.*

*El Bqco. Ramírez solicitó trabajar con piezómetro aguas arriba y abajo en las napas por el tema de las fisuras en las viviendas y pregunta por la cantidad de Aminas que van a utilizar.*

*El Lic. Montesarchio contesta que las aminas son orgánicas y que no producen impacto ambiental, usándose para fertilizantes.*

*El Sr. Zernerí reconoce a todos el trabajo realizado y se muestra de acuerdo con las observaciones, solicitando que este mecanismo de estudio se comience a aplicar en Empresas de 2da. Categoría. Solicita además que la Empresa colabore en obras de infraestructura que luego servirán para otros proyectos.*

*El Sr. Curcio pregunta si tuvieron en cuenta utilizar otro combustible alternativo a raíz de la falta de gas y que harán en ese caso.*

*El Lic. Montesarchio contesta que en ese caso pararán ya que la utilización de otro combustible implica hacer otro EIA.. Agrega que la Empresa se comprometió a reparar las vías y a reducir la velocidad al mínimo posible, aunque piensa que esto habrá que controlarlo.*

*El Sr. Zernerí pregunta quien hará el control de las vías ya que estas se deterioran, no existiendo además barreras acordes.*

*El Dr. Conghos responde que esto la hará el CTE.*

*A continuación da lectura a una nota elevada por el Sr. Félix Hobez, representante de la Sociedad de Fomento 26 de Septiembre, solicitando que la Empresa Río Tinto se responsabilice por el arreglo del tramo de las vías férreas que abarcan el tramo comprendido entre la calle Don Bosco al 2000 y la planta a construir, dado el grave estado de deterioro que presentan las mismas, producto del largo tiempo transcurrido desde su construcción.*

*El Sr. Santamaría insiste en el aumento constante del arribo de camiones y vagones de cereales en la zona de Bahía Blanca.*

*El Lic. Montesarchio le contesta que el problema es de infraestructura, no ambiental y depende del gran aumento de producción que hemos tenido en los últimos años.*

*El Dr. Conghos propone la remisión del EIA a la SPA con las modificaciones hechas por el CCyM, para su evaluación.*

*La mesa responde afirmativamente.*

##### **5) Barco con Nitrato de Amonio.**

*El Ing. Carnevali informa que de este tema se encargó el RENAR y que el buque descargó algunas toneladas para que su calado le permitiera entrar en el Puerto de San Nicolás.*

*Siendo las 11:30 hrs. se da por finalizada la reunión.*